Moción de Orden del Día N°.....16953

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE COATA- PROVINCIA DE PUNO
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Coata, ubicada en la provincia de Puno del departamento de Puno, una joya cultural y natural que brilla con intensidad en el corazón del Perú. Fue creada en la época Republicana, el 02 de mayo de 1854, mediante el decreto supremo N° 12103 durante el gobierno del Gran Mariscal Don Ramon Castilla. Por lo que se celebra cada 02 de mayo, su aniversario de creación política con gran entusiasmo y orgullo.

Que, el distrito de Coata, geográficamente se encuentra rodeada de un entorno natural impresionante, ubicado en el altiplano a una altitud de 3.814 m.s.n.m a orillas de las aguas cristalinas del magnífico Lago Titicaca, se caracteriza por condiciones climáticas muy favorables para el desarrollo de la actividad agrícola semi-intensiva y actividad complementaria.

Que, el distrito de Coata, es un destino privilegiado para el turismo, entre sus principales atractivos destacan; la Isla Coata, playa de Coata, y su iglesia que reflejan su rica cultura y tradición en la región de Puno.

Que, el distrito de Coata, de la provincia de Puno, celebra su aniversario con una gran tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Coata de la provincia de Puno y por su contribución invaluable al desarrollo y progreso de nuestra nación, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE COATA** de la provincia de Puno, departamento de Puno**, al conmemorarse este 02 de mayo del 2025, su centésimo septuagésimo primero (171°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Sr. LÁZARO YANQUI QUISPE**, alcalde del **DISTRITO DE COATA** de la provincia de Puno, departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito.

Lima, abril de 2025

Atentamente

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 15:47:35-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p